GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número __2__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.536 de 2021	
Nombre completo del contratista: YESID GONZALEZ CASTILLO	
Documento de identificación: 94.074.902 DE CALI	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de Apoyo a la gestión para Mejorar la prestación del servicio en los puntos de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana En cumplimiento del proyecto denominado " Fortalecimiento de los canales y puntos de atención al ciudadano de la secretaría de desarrollo territorial y participación ciudadana de Santiago de Cali, "BP-26002755."	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/jul/2021	Fecha terminación 31/dic/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de catorce millones quinientos ochenta mil pesos m/cte ($14.580.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.580.000	$2.430.000	$ 2.430.000	$ 9.720.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1038578023 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8848590210 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 06/Ago/2021 Periodo de pago de la seguridad social: jul/2021

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de Julio de 2021 para el pago de esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación del mes vencido de la seguridad social. Se compromete a efectuar el ajuste a la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Durante el periodo el contratista realizó las siguientes actividades en desarrollo del contrato No. 4173.010.26.1.536 de 2021

1. Apoyar en la consolidación del diagnóstico sobre la documentación realizada mediante el sistema Orfeo en la vigencia 2020 para realizar la migración al sistema MIRAVE, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Para este periodo no se requirió la realización de esta actividad.

2. Brindar apoyo asistencial la operación del proceso de atención al usuario en la Oficina de Atención al Ciudadano, brindando información frente a los trámites y servicios pertinentes en los diferentes canales de atención de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- El contratista brindó apoyo al proceso de atención al ciudadano suministrando información de los trámites y servicios ofrecidos en la Alcaldía de Santiago de Cali a los usuarios en el corte 1 de agosto, a través de los canales de atención habilitados.

3. Realizar la aplicación de las encuestas de percepción al usuario en lo referente a la medición de atención al usuario.

- El contratista apoyó en la aplicación de 24 encuestas de percepción de atención presencial y encuestas de percepción de atención no presencial en el corte 1 de agosto a través de los diferentes canales de atención que posee la Alcaldía de Santiago de Cali, con el fin de fortalecer el sistema de gestión de calidad.

4. Brindar apoyo asistencial en la administración, tipificación y reasignación de las solicitudes de los ciudadanos que se registran a través del correo institucional contactenos@cali.gov.co de la Alcaldía direccionadas y/o por el Sistema de Gestión Documental MIRAVE.

- El contratista en el corte 1 de agosto apoyó la tipificación y reasignación de las solicitudes realizadas por los ciudadanos que requirieron los servicios a través del correo institucional contactenos@cali.gov.co y/o por el Sistema de Gestión Documental MIRAVE de la entidad.

5. Apoyar el proceso de radicación de comunicaciones oficiales (PQRSD) recibidas en la Oficina de Atención al ciudadano y/o CALIS aplicando lineamientos del procedimiento, caracterización de usuarios y protocolo de atención

- El contratista brindó apoyo a la gestión en la radicación de 48 comunicaciones oficiales recibidas en el corte 1 de agosto, mediante la sistematización de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mismos en el sistema de gestión documental de la entidad, aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y el proceso de atención al usuario.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/ago/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.